

MARTES, 24 DE NOVIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 225

AYUNTAMIENTO DE MARINA DE CUDEYO

CVE-2015-12932 *Información pública de autorización para la construcción de vivienda unifamiliar en Setién. Expediente 2015/607-18.*

Habiéndose presentado ante este Ayuntamiento solicitud de autorización para construcción de vivienda unifamiliar en Setién, parcela con referencia catastral: 39040A107000680001FR, actuación ésta a desarrollar en Suelo No Urbanizable Normal, equivalente a Rústico de Protección Ordinaria, a instancia de don Joaquín González Navarro, con DNI 13.769.798-C, y dando cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico de Suelo de Cantabria, en su redacción dada por la Ley de Cantabria 3/2012, de 21 de junio, se abre período de información pública durante el plazo de QUINCE DÍAS para que cualquier persona física o jurídica pueda formular las alegaciones que estime pertinentes.

Así lo manda y firma el señor concejal delegado de Urbanismo, Medio Ambiente y Nuevas Tecnologías, en virtud de R.A. número 346, de 29 de junio de 2015.

Marina de Cudeyo, 10 de noviembre de 2015.

El concejal delegado de Urbanismo, Medio Ambiente y Nuevas Tecnologías,
Pedro Pérez Ferradas.

[2015/12932](#)

CVE-2015-12932